

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad, privacidad y uso responsable.
- Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.
- Realizar pequeños programas de aplicación (APP para dispositivo móvil) en un lenguaje de programación concreto respondiendo a problemas reales.
- Elaborar y publicar contenidos en la web integrando adecuadamente información textual, numérica, sonora y gráfica.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Actividades individuales y grupales realizadas en clase.
- Proyectos realizados individualmente o en grupo.
- Observación ininterrumpida. (Comportamiento, participación, ganas de aprender, respeto, disposición a ayudar, puntualidad...)
- Exposición de proyectos

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A efectos de calificación valoraremos de modo positivo principalmente:

- La corrección de los conocimientos adquiridos por los alumnos.
- La adecuación del trabajo realizado en las actividades encomendadas.
- La correcta expresión oral y escrita: precisión, claridad y corrección ortográfica mínima de modo que no afecte a la adecuada comprensión del texto, consecuente con los mínimos establecidos por el centro.
- El establecimiento de relaciones adecuadas entre los diferentes conocimientos adquiridos.
- Actitud positiva y respetuosa hacia la asignatura, el profesor y los compañeros. Aceptación y realización del trabajo diario en el aula.
- Los alumnos de 4ºB deberán aprovechar la clase utilizando como lengua vehicular el euskera tanto entre ellos como para con el profesor, se valorará de forma positiva como negativa el uso o no del euskera.
- El uso inadecuado del material informático (CPU, ratón, teclado, etc.) podrá suponer el suspenso automático de la evaluación según convenga el profesor.

Para calcular la nota de cada evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- **Ejercicios/prácticas (50%):** para poder superar la asignatura, será obligatoria la realización y entrega de todas las prácticas y ejercicios planteados en cada evaluación, así como cumplir los requisitos mínimos exigidos en cada una.

- **Proyectos (30%):** tras la realización de determinadas unidades didácticas se propondrán proyectos, tanto individuales como en grupo. Se realizará al menos uno por evaluación. En los proyectos, los alumnos/as deberán conseguir los objetivos por sí mismos, en la medida de lo posible. En caso de entregarse con retraso, se aplicará una penalización, en función de las circunstancias. La nota mínima exigida en los proyectos será un 4 (sobre 10).
- **Actitud positiva y proactiva (20%):** se evaluará día a día el trabajo realizado en clase y la puntualidad en la entrega, la actitud positiva y proactiva hacia la asignatura, el uso del euskara, la participación, la curiosidad y ganas de aprender, el respeto hacia el/la profesor/a y compañeras/os, la colaboración y disposición para ayudar y la puntualidad diaria. La nota mínima exigida en actitud será un 5 (sobre 10).

En función de la evaluación, el peso de cada ejercicio/práctica podrá variar, siempre dentro de los porcentajes indicados con anterioridad (entre paréntesis).

No obstante, la realización de pruebas o exámenes no está totalmente descartada si el profesor o profesora lo ve conveniente, por ejemplo, si un alumno no trabaja, para recuperar una evaluación en caso de suspenso, etc.

Condición para aprobar: La ponderación final de la nota obtenida en todos los aspectos deberá ser mayor que 5.

Convocatoria ordinaria: La nota será la media de las diferentes evaluaciones. Para poder realizar la media se deberá tener una nota ≥ 5 en todas las evaluaciones. En caso contrario, tendrá que presentarse a la evaluación extraordinaria (junio).

Convocatoria extraordinaria: En caso de aprobar, la nota será la conseguida en la convocatoria extraordinaria (junio).

Criterios para la pérdida de evaluación continua

Los criterios para la pérdida de evaluación continua que tendrá el Departamento de Informática serán aquellos que el Reglamento de Régimen interno del centro establezca, atendiendo a las directrices y propuestas de la Comisión Pedagógica.

No entregar el 70% de los trabajos realizados en clase supondrá la pérdida automática de la evaluación continua.

Sistema de recuperación

El alumnado con TIC pendiente de evaluaciones anteriores, deberá entregar todos los ejercicios no entregados, así como realizar una prueba objetiva, si se estimase oportuno. La nota máxima a obtener mediante la recuperación será 5.